ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO DE JOAN PEIRÓ PARA EL SINDICALISMO CONFEDERAL.

Estas reflexiones, escritas con oportunidad del homenaje de CCOO de Catalunya, a la persona y significación del gran sindicalista Joan Peiró, son el resultado de una lectura personal, y sostenida en el tiempo, de sus escritos, fundamentalmente periodísticos –pero siempre reflexivos-, o agrupados para constituir obras monográficas, y su biografía.

Una biografía que hay que entender en su contexto, que no es exactamente el nuestro, pero es nuestra historia.

Una necesidad de indagar e interpretar sus inquietudes en la construcción del sindicalismo confederal catalán. La lógica de sus preocupaciones y razonamientos. Las preguntas a las que tuvo que encontrar respuestas. Preguntas, frecuentemente, más importantes que las respuestas mismas que siempre están sometidas a los condicionamientos del momento histórico que le correspondió vivir.

Damos por sentado el general conocimiento de los valores éticos y morales que presidieron su vida militante, y su propia muerte y negativa a colaborar con el fascismo. Obrero del vidrio y ministro. Autodidacta, uno de los mejores representantes de una generación de militantes obreros y dirigentes sindicales, centenares de ellos y ellas, que nosotros siempre hemos recordado en la figura de nuestro Salvador Seguí. Generación de sindicalistas que puso en píe una de las experiencias sindicales, la Confederación Nacional del Trabajo, más modernas y avanzadas de la Europa de los años 20.

Estas notas pretenden encontrar los vínculos entre aquellas preocupaciones, preguntas y respuestas, y nuestras propias preocupaciones. Dicho con claridad, analizar la vigencia de la lógica del pensamiento de Peiró, para el movimiento sindical confederal de nuestros días.Creo que la lógica, con mayúsculas, de su pensamiento es lo que nos vincula a Peiró.

Ciertamente, los contextos históricos son distintos, es obvio, pero nos une el hilo conductor central de la continuidad del conflicto trabajo-capital, del conflicto social, tenga éste la fisonomía que tenga en cada momento. Nos une el hecho sindical. Y nos une, lo que es fundamental para estas reflexiones, la vivencia del movimiento sindical de un momento de cambio histórico, económico, tecnológico, social y político, que impacta en la cultura sindical en su más amplio sentido.

Conviene, antes de seguir adelante, tener presente tres cuestiones:

La primera, Peiró es un militante sindical anarquista. Ciertamente, de un anarquismo abierto, y nada dogmático. El pertenece a esa generación que desde el sindicalismo revolucionario francés de la CGT –Anselmo Lorenzo decía que la raíz era catalana-, madura en anarco sindicalismo en nuestro país. Un anarco sindicalismo, en nuestro caso de fuertes raíces republicanas y federalistas.

La mirada de Peiró y su elaboración teórica, es una mirada desde el movimiento libertario, desde una de las familias del mosaico de corrientes de pensamiento que compusieron, y componen, el movimiento libertario. Tenemos una cierta tendencia a simplificar y crear barreras que identifiquen fronteras precisas entre las corrientes de pensamiento socialista,

olvidando, como nos indicó Bruno Trentin, en “La ciudad del trabajo”, la riqueza, la heterodoxia y el crisol de confluencias e influencias mutuas en las corrientes del pensamiento de la izquierda.

Además, como es lógico, también su pensamiento evolucionó a lo largo de su propia vida, aunque siempre mantuvo un conjunto básico de ideas fuerza.

La segunda, el pensamiento de Peiró, en cualquiera de sus dimensiones y facetas, sean éstas las de carácter organizativo del sindicato, o las estrategias y tácticas de acción sindical, o culturales, es un edificio coherente. Responde a la necesidad de la transformación social, la construcción de una sociedad socialista,

Una sociedad en la que los centros de producción y las empresas debían tener una configuración democrática y alternativa a la actual. Una sociedad en la que el sindicato debe tener un papel central.

Transformación social con las necesarias transiciones, transformación social compleja, como debe corresponder a sociedades industriales complejas como las nuestras, en lo económico y en lo social. En muchas ocasiones, Peiró critica una concepción rural y pastoril de la sociedad futura.

La tercera, Peiró es hijo, y testigo, de la generación sindical que vivió el proceso de nacimiento de la nueva fase económica del capitalismo que supuso la sociedad industrial. El nacimiento de la empresa fordista y el taylorismo. Sé, por propia experiencia que “La dirección de los talleres”, la obra central del ingeniero Taylor, editada en Barcelona en 1914, con varias ediciones posteriores, es un libro extendido, tanto en las bibliotecas patronales como en las de los sindicatos y ateneos obreros.

Voy a referirme a algunos de los aspectos, tres en concreto, que considero centrales en el pensamiento de Peiró, y relevantes para encontrar los vínculos entre Peiró y el movimiento sindical confederal de nuestros días. Tres aspectos centrales del que se derivan, como las ramas del tronco, otros elementos de su ideario.

Sin olvidar nunca que su pensamiento tiene una arquitectura interna armoniosa. Cada uno de estos tres aspectos centrales y sus derivaciones múltiples se interrelacionan y encuentran explicación los unos en los otros.

El primero hace referencia a la cuestión de la organización del sindicato en relación a los cambios de la realidad económica y la organización del trabajo.

El segundo a su profunda reflexión sobre la naturaleza misma del hecho sindical, de la que se derivan:

Su concepción de las estrategias y tácticas de acción sindical, la negociación colectiva y su relación con la autonomía sindical y la significación de la acción directa. También la relación entre legislación social, el derecho del trabajo y la negociación colectiva.

Su concepción de la democracia sindical y el juego de mayorías y minorías en la vida del sindicato, su relación con la existencia del sindicato de “masas”, la importancia de la afiliación,

la libertad ideológica, y la confederación como organismo económico y no político, otra dimensión de la autonomía y la independencia sindical.

Al mismo tiempo que sus ideas respecto de la violencia social.

El tercero, al papel del sindicalismo en la transformación social, el modelo de empresa, la importancia del conocimiento general y la formación profesional de las personas trabajadoras, y el papel del cooperativismo.

Aspecto éste del que nacen sus ideas de la relación entre sindicato y sociedad, entre sindicato y democracia política, y de la importancia del sindicato para la "civilidad". Una idea que creo que es un importante "hallazgo" teórico: el sindicato como factor de cohesión de la sociedad civil.

1.—La morfología organizativa del sindicato en relación a la fase de desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo.

Peiró, desde el principio de su vida sindical, en mi interpretación, tiene como preocupación básica, tanto práctica como teórica, la construcción de la organización obrera. Organización sindical para la transformación social. Organización sindical, que solo concibe como organización de todo el mundo del trabajo, sin exclusiones, ni de categorías profesionales, ni ideológicas.

Es cierto que Peiró, solo se adhiere formalmente a la CNT en 1918, en el congreso de Sans, pero lo hace al frente de una experiencia sindical tremendamente exitosa, la Federación Obrera de Badalona, a la que suma su experiencia en la construcción de la Federación española de los vidrieros y cristaleros.

Una experiencia, que en el caso de Badalona, el mismo testimonia, en Trayectoria de la CNT, que organizaba ya más del 90% de los asalariados de la ciudad. Una experiencia que ha significado la agrupación local de lo que, anteriormente, eran sindicatos de oficio, de talleres y de barrio. Y todo para dar respuesta a la enorme transformación económica y tecnológica del propio industrialismo en la ciudad.

Con todo y ser una recién venida, la Federación de Badalona, es la tercera organización local –después de Barcelona y Sabadell- con más efectivos en el congreso, y la primera en afiliación en relación a la población activa de su localidad.

El esfuerzo organizativo será una constante a lo largo de toda su vida sindical. En este caso, a mi entender, Peiró, constituye, uno de los mejores ejemplos, de una preocupación organizativa que solemos pensar como exclusiva de la tradición social y política socialdemócrata.

Es una idea de la organización que no es solo la suma de efectivos sindicados, sino la de una organización del sindicato que se corresponda con la realidad en transformación de la organización del trabajo, del estado de innovación tecnológica y de organización de las empresas. Una organización del sindicato capaz de intervenir con éxito en la acción sindical frente a la organización del capital y su propia estructura organizativa patronal. Más allá, una

estructura organizativa sindical capaz de “apoderarse” y “autogestionar” una economía socializada.

Pueden analizarse en Peiró multitud de textos que demuestran esa observación de la evolución del capitalismo de su tiempo, de la organización del trabajo y tecnológica. Son fácilmente accesibles en la red, Trayectoria de la CNT (1925), y Sindicalismo y Anarquismo (1930). Como todo en la vida, es una mirada sobre el sindicalismo y el desarrollo capitalista que Peiró recibe como influencia, no solo de los pensadores marxianos que conoce, sino también de los libertarios o más heterodoxos cono Pierre Besnard o Cornelius.

El más importante acuerdo del congreso de Sans es la constitución del sindicato único de industria, Peiró participará de la redacción de los nuevos estatutos. Una estructura sindical superadora del viejo sindicato de oficio. La estructura organizativa del sindicato que corresponde con la fase capitalista del fordismo.

Una reestructuración organizativa que Peiró considera imprescindible después de las experiencias negativas de huelgas locales y parciales que se producen, hacia 1916, en su propio sector del vidrio, y que tras la reestructuración les permitirá conquistar las 8 horas de jornada. El valor de lo empírico y la experiencia es una constante en la construcción de su teoría.

Al siguiente año, el congreso de la Comedia en Madrid, ahora de toda la CNT, aprueba los sindicatos únicos de industria, pero desestima la constitución de las Federaciones Nacionales, pese a la defensa que realiza Peiró, y especialmente Eleuterio Quintanilla, el dirigente asturiano y eminente pedagogo, que en tantas ocasiones coincidió con Peiró.

Quintanilla en su voto particular a favor de las federaciones, explicita las mismas razones de fondo que llevaron a la constitución de los sindicatos únicos, de una forma muy clara:

“Es evidente que las transformaciones originadas por los adelantos de las ciencias experimentales aplicados a la producción, al transporte, al tráfico mercantil y bancario…..a las comunicaciones, etc., así como las impuestas por las complicaciones de la vida moderna han venido a cambiar profundamente las condiciones de existencia y a renovar de modo radical los métodos de trabajo……”

“El medio económico aparece así determinando inflexiblemente las características de la organización proletaria…”

La intervención de Quintanilla incluye, lo que me parece, una de las frases más interesantes de nuestra historia sindical, “el movimiento obrero sigue como la sombra al cuerpo estos cambios en los modos de producción….”

Las federaciones nacionales de industria debieron esperar al congreso de 1931. Se aprueban a partir de un dictamen redactado y defendido por el propio Peiró.

Peiró, sobre la base de esta lógica profundiza, y plantea las federaciones sindicales internacionales frente a la internacionalización capitalista.

También hay que destacar, que la formulación que Peiró y los suyos hacen de la federación nacional de industria, y del propio sindicato único, está lejos de cualquier idea centralizadora. Hablan de federaciones de industria respetuosas con la autonomía de los sindicatos únicos que federan, de sindicatos únicos respetuosos con las sensibilidades e intereses profesionales diversos. El federalismo recorre todo el planteamiento organizativo.

Un federalismo descentralizador que le lleva a afirmar que lo esencial es el sindicato en los centros de producción y en los ámbitos territoriales de proximidad, no la interiorización de la actividad sindical en los locales sindicales.

Sus preocupaciones en el terreno organizativo son las nuestras. La lógica de sus preguntas es la nuestra. Esta el sindicalismo confederal hoy día organizado plenamente en relación a los cambios que se han producido en la organización del trabajo, de las empresas, el cambio tecnológico, la globalización, etc.? Es evidente que no.

Como es evidente, y nadie puede negarlo con un análisis simplificador, que hoy sabemos de los cambios, de la necesidad de organización en red y la cooperación entre estructuras sindicales, frente a la empresa en red, de la necesidad del sindicalismo de proximidad, del sindicato de las diversidades, de la necesidad del sindicalismo global.

Como es evidente que estamos dando pasos conscientes en esa dirección, seguramente no con la celeridad que quisiéramos, Ya hablábamos de estos cambios en los alrededores del año 2000, pero sigue existiendo una distancia entre la literatura congresual y las prácticas sindicales, al mismo tiempo que tenemos buenas prácticas sindicales que abren camino. No nos engañemos, no hubo una "edad de oro" en la historia sindical y aquellas generaciones sufrieron también las mismas angustias que nosotros.

2.—La naturaleza del sindicato, su autonomía e independencia, el valor de la negociación colectiva.

Peiró afirma la necesidad del "sindicato de masas" de una forma rotunda, y no solo porque en la época la afiliación generalizada en los centros de trabajo es la única forma de ejercer una acción colectiva de negociación –que se extiende al propio hecho de acceder al empleo-, en un contexto de ausencia de construcción legal madura de la libertad sindical y el derecho del trabajo colectivo. La razón es más profunda, y además de futuro, la socialización económica.

El hecho sindical debe asentarse en la representación sindical de todo el mundo del trabajo, el vínculo que une a las personas en el sindicato es su condición de personas trabajadoras y su interés colectivo en tanto que tales, sin ningún otro aditivo.

Dice Peiró, en Trayectoria de la CNT, "el sindicalismo puede y debe tener una personalidad colectiva independiente, expresada por la soberanía de las masas obreras, por medio de las asambleas sindicales –que ello es la esencia de la acción directa-, porque el sindicalismo deja de ser tal, cuando le son impuestas normas ajenas al mismo".

El sindicato debe ser "inconfundible en su personalidad colectiva con la personalidad de los partidos y escuelas políticas y sociales, repeliendo la tutela de éstas, incluso si son anarquistas".

“La CNT no es anarquista, sus afiliados son los que deciden, debe haber libertad de ideas….no es un partido político, es un organismo económico de clase….”

“Los anarquistas pueden pasar de mayoría a minoría y no por ello deben abandonar la CNT…”

En la CNT, “hay mayorías y minorías porque no hay coincidencia ideológica…””la existencia de minorías enriquece la organización misma, si son claras sus ideas alternativas”.

Ahora bien, Peiró, también afirma, “el sindicalismo no es autosuficiente, se hacen necesarias las grandes doctrinas socialistas, marxismo, anarquismo….””sino el sindicalismo sería reformismo”. Pero esta idea siempre va acompañada de la idea de independencia.

Estas afirmaciones son solo ejemplos de su pensamiento. Está definiendo un conjunto de conceptos sindicales que no nos son ajenos: Autonomía, independencia, sindicato de clase, democracia sindical, pluralidad ideológica, respeto a las minorías cuando expresan ideas alternativas reales, el sindicato de clase pertenece a la izquierda social, etc.

Ahora bien, él respondió los problemas que se planteaban, en este orden, en su tiempo. A nosotros nos toca contextualizarlos en el nuestro frente a los riesgos permanentes que se plantean al sindicato para mantener su independencia. Y os aseguro que siempre existen, también hoy.

De esta concepción independiente del sindicato, Peiró deriva, las tácticas y estrategias y acción sindical y negociación colectiva. La táctica central de la acción directa.

Descartado que nadie confunda la acción directa con la llamada “propaganda por el hecho” de raíces violentas. Cabe hacer una aproximación a la misma

Volvamos a la definición de Peiró, “La acción directa es, en los conflictos entre capital y trabajo, tratar directamente patronos y obreros, prescindiendo de la autoridad”. En su concepción siempre con distintas intensidades en función de la coyuntura y el momento, nunca como una regla dogmática.

Véase que este concepto enlaza con nuestra idea de la autonomía colectiva y el valor de la negociación colectiva. El valor de la negociación colectiva es el valor del pacto resultado de la acción directa de la autonomía del sindicato. Pacto que una vez conquistado es necesario defender a partir de la propia fuerza autónoma del sindicato. Como nos recuerda a Marcelino Camacho y su insistencia en que tras la conquista del convenio, viene el esfuerzo permanente por defenderlo.

No se trata de que Peiró despreciara la legislación social, ciertamente embrionario en su momento. Se trata de que Peiró su generación saben que la ley como tal se sostiene en el juego de las mayorías políticas parlamentarias y sus cambios. Existe una evidente diferencia estratégica con la UGT, que descansa más en la denominada legislación obrera.

Es evidente como vive esta cuestión el sindicalismo de nuestros días. Cuando nos enfrentamos al desmantelamiento del Derecho de Trabajo, reforma laboral, tras reforma laboral, e incluso a su proceso encubierto de “desconstitucionalización”. No es por casualidad que el objeto

prioritario de la contrarreforma laboral sea la negociación colectiva, y la criminalización del derecho de huelga.

Este valor de la autonomía colectiva que nos vincula al pensamiento de Peiró, también se expresa en la solución del conflicto, como en nuestro sistema extrajudicial de solución, el Tribunal Laboral de Catalunya. Nuestro modelo es el de la autonomía colectiva. Podría haber sido otro, como en otras partes del mundo, o incluso otras zonas del estado. De ahí, la peculiaridad del sistema catalán.

Esto explica la gravedad del conflicto interno del movimiento sindical alrededor de la cuestión de los Comités Paritarios durante la dictadura de Primo de Rivera. Comités Paritarios que institucionalizaban la intervención arbitral del poder político y la autoridad del Estado, en las relaciones de trabajo.

Un conflicto que enfrentó, no solo a Peiró y la CNT con la UGT de Largo Caballero, sino que provocó, además, un enfrentamiento con sectores cenetistas influidos por Ángel Pestaña.

Ahora bien, Peiró plantea que si solo fuera esto, sería una idea reduccionista. “La acción directa es acción de masas, y las masas obreras, no están solo interesadas en los problemas que se debaten entre el capital y el trabajo, sino que lo están, asimismo en todos los problemas de la vida pública y social……en cuantos se refieran al orden de la justicia y la libertad”.

“Acción directa, también es tratar directamente con la autoridad, con el Estado, con el municipio…”

Habla de un sindicalismo sociopolítico, en mi interpretación en dos sentidos. Habla de la exigencia de lo que hoy llamaríamos concertación de políticas públicas, pero también, abre la puerta a la reflexión sobre la relación entre sindicato y política.

Y lo hace, a mí entender, aunque lógicamente contextualizado en su tiempo, desde una perspectiva similar a la nuestra. Independencia de la política, pero no indiferencia.

La moción de la conferencia de Zaragoza de 1922, en que intervinieron los mejores cuadros sindicales de la generación de Peiró y Seguí, ya hizo esa afirmación de la proyección política del sindicato, que, como puede suponerse, causó evidentes debates futuros con la “iglesia” anarquista.

Peiró lo materializo en muchos momentos de su vida, su concepción de la importancia de las libertades políticas democráticas, su política de alianzas contra la dictadura de Primo de Rivera, y posteriormente en la II República.

Obsérvese que esta idea de Peiró sobre la naturaleza del sindicato también puede relacionarse, en la actualidad política que vive hoy Catalunya, con nuestra necesidad de preservar la independencia y autonomía del sindicato, frente a cualquier intento de manipulación o subalternidad política. Manteniendo, al mismo tiempo, nuestro compromiso profundo con la democracia, las libertades y el derecho a decidir.

De esta concepción del papel protagonista de las masas en el sindicalismo, Peiró, deriva también, lo que sería una de las señas de identidad de su pensamiento, su crítica de la violencia. Una crítica que no es exclusivamente ética, sino política. La violencia la ejercen siempre minorías, y la violencia desencadena procesos de acción reacción que sustituye antidemocráticamente la acción de masas.

Tres momentos de su vida evidencian con claridad y riesgo personal esa idea: su posición frente a los peligros del pistolerismo, también el propio; su oposición a las tácticas revolucionarias golpistas de la FAI y el que podemos llamar "anarcobolchevismo"; y su denuncia permanente de la violencia incontrolada en la retaguardia republicana durante la guerra civil.

Siempre, ayer y hoy, hay que estar atento al fenómeno de la violencia y a la acción de las minorías "audaces y aventureras".

También alerta Peiró, en la misma lógica de preservar el valor de la acción colectiva de masas, contra el uso y abuso de la huelga. Reflexiones útiles hoy, frente a la frecuente instrumentalización del derecho de huelga, sea por organizaciones sindicales infinitamente minoritarias, o incluso por organizaciones que nada tienen que ver con el movimiento sindical.

No falta en Peiró una reflexión sobre los medios de ejercer el conflicto. Sobre la necesidad de explorar nuevas formas de ejercicio acordes con el estado de desarrollo tecnológico de la organización del trabajo.

Igual que una aproximación al valor de lo que hoy denominaríamos la responsabilidad social de la empresa, justamente por su idea de la transcendencia social del sindicato. El la formular alrededor del "label". La certificación sindical de la calidad de lo producido en una empresa, como un ejercicio de responsabilidad social del sindicato hacia los consumidores.

3.—El sindicato sujeto transformador de las relaciones de trabajo hoy, en la perspectiva de la transformación social general.

Hoy, hablar de sindicato y revolución social, como se entendía en aquel momento, puede suponer un cierto anacronismo. Sin embargo hay que volver a Peiró y su época para comprenderlo. Una época caracterizada por las esperanzas del cambio revolucionario, tras la hecatombe de la primera guerra mundial, que tiene sus expresiones concretas no solo en la revolución rusa, también en la húngara, la alemana, la italiana, la austriaca. Y en encrucijada con la general reacción y emergencia del fascismo en Europa. Nuestra revolución asturiana de 1934 es un episodio tardío del mismo momento.

Lo peculiar de Peiró y los suyos es la valorización de la lucha por la mejora constante de las condiciones de trabajo, frente a las posiciones "izquierdistas", sean anarquistas o marxistas, que tendían a declararlas inútiles, o incluso contraproducentes, en la perspectiva de la revolución social que creían inminente.

La concepción de Peiró no es la de la urgencia revolucionaria, sino la de la construcción meditada de la organización obrera capaz de la realización del cambio social de manera

progresiva, en una dimensión temporal suficiente y con las necesarias transiciones, que permita su propia capacitación para asumir la dirección del conjunto económico social.

Un concepto de socialización muy próximo al de Karl Korsch, un pensador y político de la izquierda, poco visitado, accesible en la red, y que merece la pena tener en cuenta, entre otras cosas porque es uno de los padres del Derecho del Trabajo.

Nosotros, hoy necesitamos poner en píe, un proyecto concreto de democratización de la empresa, y la intervención sindical en el desarrollo del proyecto empresarial. Esta cuestión ha estado muy presente en nuestros últimos congresos. Ahora hay que desarrollarla.

Para este movimiento de cambio social de largo alcance, Peiró, siempre atento a las realidades concretas, diseña una estrategia que exige de unas condiciones previas:

En primer lugar, partir del momento concreto en que se encuentra el desarrollo de las fuerzas productivas: el fordismo-taylorismo.

Una fase del desarrollo capitalista que conocemos bien, porque ha sido la fase que ha engendrado el nuevo escenario económico y social en la que estamos; el nuevo paradigma económico de la globalización y la digitalización de la economía, que hemos dado en llamar post-fordista.

Un fordismo frente al que el movimiento obrero, tanto social como político, tuvo una posición ambivalente. Por un lado un "enamoramiento" general de la capacidad de progreso que suponía, la capacidad de creación de riqueza, que permitía adivinar una sociedad futura de abundancia. Por otro, cada vez menos extendida, conforme pasaba el tiempo, la denuncia de los efectos perniciosos que, especialmente el taylorismo, suponía en la organización del trabajo y la vida de las personas en todos los órdenes.

La confianza en el progreso tecnológico alcanza a todos, a Peiró también. Como a Lenin, y su famosa frase: "el comunismo es el poder de los soviets más la electrificación" o su idea de que el taylorismo con la clase obrera dirigiendo el Estado puede cambiar de signo. como a Rabaté, secretario general de la CGT francesa, que en pocos meses pasó de la crítica a la producción en cadena a su enaltecimiento.

Pero Peiró, siempre atento a la vida en los centros de trabajo y al desarrollo económico, mantiene la alerta frente a los efectos "perniciosos" y "deshumanizadores" que ocasiona la denominada organización científica del trabajo.

Veasé en Trentín y su "La ciudad del trabajo", la importancia que esta cuestión tiene, hoy, para nosotros, inmersos como estamos en el periodo de cambio que supone el post-fordismo. El pensamiento crítico del Gramsci maduro de los "Cuadernos de la cárcel".

Curiosamente, esta crítica es muy clara desde ciertos sectores de la izquierda y el sindicalismo cristiano. Es importante no olvidar a Simone Weill, solo lo apunto.

En segundo lugar, para este movimiento hace falta un sindicato que coloque la centralidad del trabajo, en todas sus dimensiones, en el epicentro de la vida social y su transformación.

Ese sindicato debe ser un sindicato representativo de todo el mundo del trabajo. Peiró, de matriz industrialista, tuvo una preocupación permanente por la organización de los trabajadores agrarios, y de los trabajadores autónomos.

En su pensamiento es fundamental que el sindicato sea una organización estable, permanente, con prestigio social más allá de las propias filas obreras organizadas. De ahí nace un concepto muy hermoso, la "civilidad" que representa el sindicato organizado. La confianza y simpatía que debe despertar en otras clases subalternas. La alternativa social global que significa y la confianza de todos los sujetos sociales en el sindicalismo.

Nuestro sindicalismo hoy, en esta nueva fase de desarrollo de las fuerzas productivas, debe prestar atención a los cambios, y colocar a las personas y los efectos que sobre ellas tienen, en primerísimo lugar. Al mismo tiempo debemos continuar reconstruyendo permanentemente la organización de todas las personas trabajadoras, con independencia de la caracterización que tenga su vínculo con el proceso de trabajo. Esta es la única forma de extender y profundizar la representatividad del sindicato.

Otro aspecto al que prestó especial atención, Peiró, en esta idea de situar al sindicato en la perspectiva de su papel en el futuro, se relaciona con la cuestión de la capacitación económica, técnica y organizativa de la clase obrera.

Por un lado, destacando el valor de la formación profesional y el conocimiento técnico y económico de las personas trabajadoras, tanto en el sentido de desarrollo humano y personal, como colectivo, del sindicato, para el control de la economía. Esta vertiente incluye el esfuerzo de la organización sindical para encuadrar a los trabajadores técnicos.

Por otro, el valor del cooperativismo, como expresión concreta de la adquisición de experiencia práctica de gestión organizativa y económica de la clase obrera. No se trata de construir la alternativa social alrededor del cooperativismo, sino de alcanzar niveles superiores de capacitación económica.

Nuestras preocupaciones actuales respecto de la formación profesional y la democratización del conocimiento de los elementos tecnológicos que protagonizan el actual cambio a organización del trabajo, para evitar nuevos fenómenos de desigualdad en los centros de trabajo, conecta, también con esta idea.

De la misma forma, nuestra aproximación a lo que hoy denominaríamos la economía social en toda su amplitud. Campo en que el sindicalismo confederal debe hacer un gran esfuerzo para deslindar la economía social "noble", de las prácticas que bajo este paraguas, implican nuevas formas de explotación de las personas trabajadoras, o incluso, debilitan y privatizan el estado social del bienestar.

Muchas son las reflexiones que el sindicato hace sobre los retos del futuro y de este momento de cambio, de la ubicación del trabajo en el futuro y del papel del sindicato renovado que lo representa. Un buen compendio de las preocupaciones que compartimos los constituye el reciente libro, "No tengáis miedo de lo nuevo", de nuestros compañeros y amigos, José Luis López Bulla y Javier Tébar Hurtado.

Finalmente, una recomendación, leed todo lo que podáis sobre Peiró, su generación sindical y su momento histórico, pero sobretodo, leed a Peiró.